RE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACION PÚBLICA 083 DE 2014

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACION DE APOYO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERE EL INSTITUTO , EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios.	X		
Modelo de Gestión de la Calidad .	X		
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	X		
Oferta Económica		X	En la oferta económica presentada en la Subsanación, no son claras, en razón a que en las columnas (Vr. Prestaciones y seguridad 40,266% y Costo por persona incluidos todas las prestaciones más provisión dotación y dosímetro) está de forma global y no se discriminaron lo que no fue claro para la evaluación.

Una vez realizada la **RE - EVALUACION TECNICA** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No.083 de 2014, **NO SE HABILITA TECNICAMENTE** al proponente:

OFERENTE: UNION TEMPORAL: SYS DE COLOMBIA

Se firma a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector General de Gestión Administrativa y Financiera.

GAGYDTH/CWC/RMRM/TPE.

RE-EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACION PÚBLICA 083 DE 2014

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACION DE APOYO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERE EL INSTITUTO , EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios.	X		
Modelo de Gestión de la Calidad .	X		
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	X		
Oferta Económica		X	En la oferta económica presentada en la Subsanación, supera el precio. Lo anterior obedece a que continúan cobrando rubros adicionales dentro de la oferta como son dotaciones a perfiles que no tienen derecho, cuota de monetización, y los gastos administrativos.

Una vez realizada la **RE- EVALUACION TECNICA** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No.083 de 2014, **NO SE HABILITA TECNICAMENTE** al proponente:

OFERENTE: GOLD RH S.A.S.

Se firma a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector General de Gestión Administrativa y Financiera.